

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 805/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la contratación con la firma "La Ley S.A." por la provisión de 144 volúmenes del Digesto Jurídico "2" tomos XI, XII y XIII, con destino a diversos tribunales y organismos judiciales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

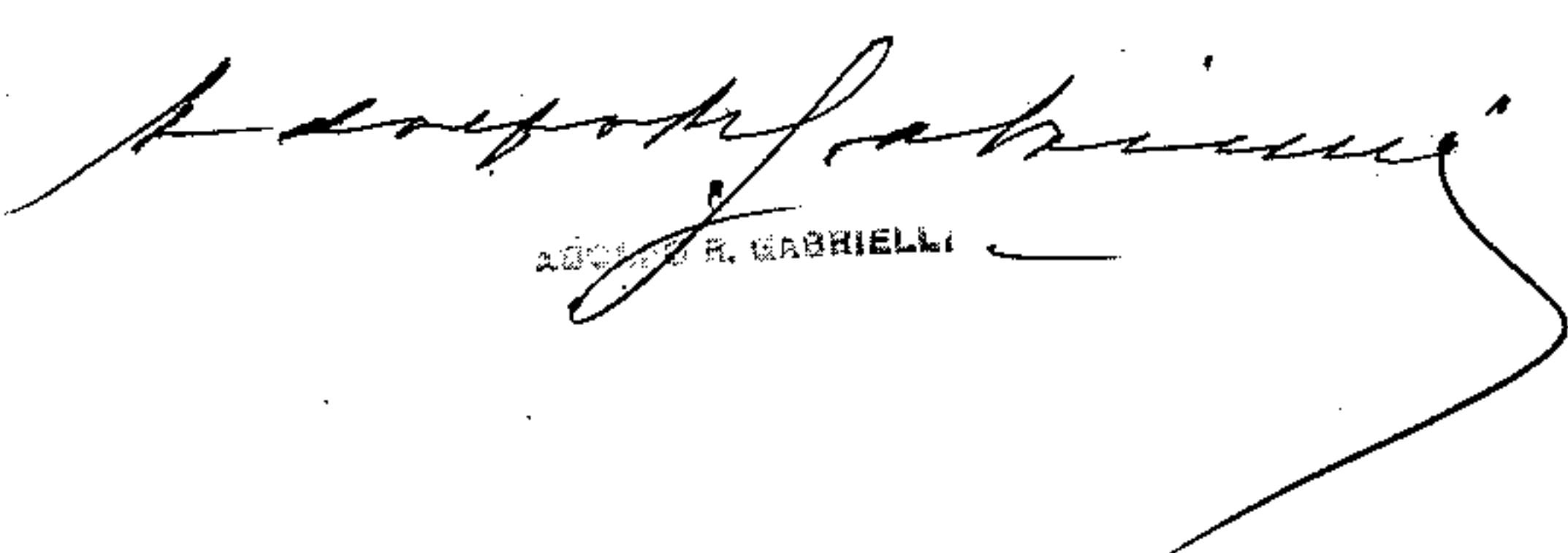
1°) Contratar directamente con la firma "LA LEY S.A." la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 3 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 233.280.000.--).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

A


GABRIEL R. GABRIELLI